

BASES DE LA PROMOCIÓN “HAIER ARCOS BI”, DE CANDY HOOVER ELECTRODOMÉSTICOS, S.A.

PRIMERA – ENTIDAD ORGANIZADORA: Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., con domicilio social Paseo Zona Franca, 105 Planta 13 - Torre Llevant, 08038 Barcelona, España y NIF A-48017917 (en adelante la Empresa) organiza la presente promoción dirigida al consumidor final en las fechas indicadas y siguiendo las instrucciones especificadas en las presentes bases.

SEGUNDA – ENTIDAD GESTORA La gestión de la presente Promoción corre a cargo de FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., con NIF: B63556393 y cuyo domicilio social se encuentra ubicado en C/ Gomis 33, Local 5, 08023 Barcelona.

TERCERA – BASES DE LA PROMOCIÓN:

1. ÁMBITO TERRITORIAL:

La presente promoción es válida en todo el territorio nacional (Península, Baleares y Canarias), excepto en Ceuta y Melilla.

2. ÁMBITO PERSONAL:

Podrán acceder a la presente promoción todos aquellos usuarios finales que sean personas físicas, mayores de edad que así lo soliciten, registrando la solicitud en nombre propio, tras la adquisición de un modelo promocional, que cumplan con lo establecido en los apartados siguientes y sobre los cuales se les aplicarán las presentes bases.

3. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Únicamente serán válidas las compras efectuadas en los siguientes distribuidores adheridos a la promoción:

- Distribuidores con puntos de venta físicos y sus respectivas tiendas online de la siguiente relación: ACADESA, ACTIVA, ACTIVA LUCAS, ALMCE, ALCAMPO, ALQUIMO, AMESA, BAZAR EL REGALO, CALBET, CARREFOUR, CASLESA, CAYPRE, CEDECASA, CENOR, CODECO, DEAN, DIVELSA, EL CORTE INGLÉS, ELDISSER, ELECTROBUENO, ELECTRON, ETENDENCIAS, EURO ELECTRODOMESTICOS, EQUIPAMIENTO VENTA DIRECTA, EROSKI, EURONICS, EXPERT, GRUCOGA, HEPECASA, HERMANOS PEREZ, HIPERCOR, IBERELECTRO, IDEA HOGAR, KYOTO, MASTER, MASTER DEL SUR, MEDIAMARKT, MEDIRED, MEGAHOOGAR, MIELECTRO, MILAR, MONDEJAR, MORENO CASTILLO, OUTLET VILLAGE, PASCUAL MARTI, PEMAGA, PLADISEL, PREFABRICADOS, PROSELCO, NORTYSUR, REDDER, SACSE, SANCHEZ GINER, TIANEL, TIEN21 y VERESA.
- Distribuidores online sin establecimiento físico que distribuyan en el ámbito territorial de la promoción, quedando excluidas de la presente promoción las siguientes webs: ALLZONE.ES, DEVORAPRECIOS.COM, ELECTROCOSTO.COM, ELECTRODOMESTICOSENOFERTA.COM, ELECTROMACUA.COM, ELECTROTRES.COM, FNAC.ES, FNAC.COM, KYEROO.COM, PCCOMPONENTES.COM, PEMAGAONLINE.COM, SIHOOGAR.COM, TECHINN.COM, TODOELECTRO.ES y ZIWWIE.COM.

*OBSERVACIÓN. EXCLUSIÓN MARKET PLACE: Las tiendas online de algunos puntos de venta o web adheridos a la presente promoción, incluyen un market place donde otros distribuidores distintos al establecimiento o web en cuestión pueden ofertar sus productos, por lo que la promoción no será válida para las compras efectuadas a estos distribuidores en la web del establecimiento participante. Por lo tanto, solo serán válidas las compras efectuadas y tramitadas directamente por los establecimientos o web participantes y no por terceros.

Quedarán sujetas a la presente promoción las compras correspondientes a uno de los modelos promocionales contemplados en el siguiente punto, que tengan expuestos el material o elementos de comunicación o plv de la promoción y que cumplan los términos/condiciones de las presentes bases.

4. PRODUCTOS Y MARCAS DE LA PROMOCIÓN:

Queda sujeta a la presente promoción la compra de los modelos de electrodomésticos de la marca Haier, que se indican a continuación:

CATEGORÍA	CÓDIGO	MODELO	EAN
ENCIMERA	33802771	HAFRSJ63MC	8059019003474
ENCIMERA	33802773	HAIDSJ63MC	8059019003498
ENCIMERA	33803037	HAIH8IFMCF	8059019039121
ENCIMERA	33803056	HAMTSJ86MC/1	8059019041247
ENCIMERA	33803006	HA2MTSJ68MC	8059019035314
ENCIMERA	33802770	HAIPSJ64MC	8059019003467
ENCIMERA	33802953	HAVG7WL4HB	8059019030456
ENCIMERA	33802986	HAVG75S2B	8059019032474
ENCIMERA	33802996	HAVG5D4HB	8059019033730
ENCIMERA	33802908	HAHG7W5XH	8059019022079
ENCIMERA	33802907	HAHG6D5XH	8059019022062
ENCIMERA	33803163	HAFRSJ63MB1	8059019054209
ENCIMERA	33803295	HAMTSJ86TFTCF/1	8059019069234
HORNO	33703307	HWO60SM2F3BH	8059019034270
HORNO	33703167	HWO60SM5S9BH	8059019010991
HORNO	33703165	HWO60SM5S5BH	8059019010977
HORNO	33703168	HWO60SM5T9BH	8059019011004
HORNO	33703166	HWO60SM5B9BH	8059019010984
HORNO	33703237	HWO60SM5F8BH	8059019025957
HORNO	33703163	HWO60SM5B5BH	8059019010953
HORNO	33703245	HWO60SM2F9XH	8059019026626
HORNO	33703247	HWO60SM2F3XH	8059019026640
HORNO	33703309	HWO60SM2S9BH	8059019034430
HORNO	33703353	HWO60SM4TS9BH	8059019039350
HORNO	33703164	HWO60SM5T5BH	8059019010960
HORNO	33703495	HWO60SM4B5BH4	8059019053837
HORNO	33703496	HWO60SM2F3BH4	8059019053844
HORNO	33703497	HWO60SM2F3XH4	8059019053851
HORNO	33703248	HWO60SM2P8XH	8059019026657
HORNO	33703725	HWO60SM2E1XH	8059019073798
HORNO	33703303	HWO60SM6C1BH	8059019032061

Los recambios y accesorios, así como los productores reacondicionados de los modelos promocionales quedan expresamente excluidos de la presente promoción.

5. DURACIÓN Y CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN:

La promoción especificada en las presentes bases es válida para todas las compras de los modelos promocionales indicados en el apartado anterior, realizadas en los establecimientos participantes y que estén comprendidas entre el 01/05/2023 y el 31/05/2023 (ambos inclusive).

6. OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción se lleva a cabo con la intención de incentivar la compra de los electrodomésticos Haier referenciados en las presentes bases, la satisfacción por parte del usuario final, su marca Haier y promover la imagen de Candy Hoover Electrodomésticos, S.A.

7. PROMOCIÓN:

Los participantes que soliciten el premio objeto de la promoción y que cumplan con los términos/condiciones establecidas en las presentes bases, tendrán el derecho a recibir como regalo un set de cuchillos ARCOS con referencia 235024 (EAN 8421002235047) valorados en 178,20€

No se podrá solicitar un cambio, alteración o sustitución del premio a petición del participante.

El beneficiado no podrá solicitar ninguna compensación ni derecho a indemnización en caso de renuncia al premio.

CUARTA – MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:

Para tener derecho al Regalo, el consumidor deberá seguir las indicaciones siguientes, tras la compra de una de las referencias promocionales, en uno de los establecimientos participantes y durante el periodo promocional:

1.- Complimentar todos los campos obligatorios solicitados en el formulario disponible en la web www.promociones.haier.es : Datos personales (Nombre y Apellidos), Dirección completa, Dirección de e-mail, Teléfono de contacto, Número del DNI/NIE, Identificación del producto adquirido (modelo y número de serie), Adjuntar una copia digitalizada completa y legible del tique o factura de compra del producto promocional de las presentes bases, Fecha de compra, Identificación del establecimiento participante en la promoción, Adjuntar fotografía legible del número de serie del electrodoméstico promocional, Adjuntar una imagen del exterior del electrodoméstico promocional instalado y Aceptación de las Bases legales y de las Notas legales y Privacidad. Una vez cumplimentado y enviado el formulario on-line, el usuario recibirá un e-mail de confirmación de participación a la promoción en la dirección de e-mail facilitada.

2.- Una vez comprobados que los datos aportados en el formulario cumplen los requisitos de las presentes bases legales, el consumidor recibirá un segundo e-mail confirmando que su solicitud ha sido aceptada y que en un plazo máximo de 60 días se hará entrega en la dirección indicada en el registro del regalo promocional.

3.- La fecha límite para poder participar en la presente promoción será el 15/06/2023 inclusive.

4.- La participación en la presente promoción supone la aceptación de las bases promocionales.

QUINTA – OBSEQUIO PROMOCIONAL

- El obsequio promocional de la presente promoción consiste en 1 set de cuchillos de la marca ARCOS nº 235024. (EAN 8421002235047) valorados en 178,20€ que se facilitan en un único envío. (En caso de que se agotara o descatalogara el regalo durante el curso de la promoción, este será substituido por un regalo similar de un valor igual o superior al ofrecido).
- No se podrá solicitar un cambio, alteración o sustitución del premio a petición del participante

SEXTA – SOLICITUDES EXCLUIDAS DE LA PRESENTE PROMOCIÓN:

Independientemente de lo establecido en los diferentes apartados de las presentes bases, quedarán excluidas las solicitudes de la presente promoción, y por lo tanto la Empresa quedará libre de obligación de efectuar la transferencia, en los siguientes casos:

- a) La compra del modelo promocional establecido en las presentes bases se haya adquirido en un plazo no comprendido en el periodo indicado en el Apartado III.5. Por lo tanto, no se aceptarán solicitudes con fecha del tique o factura de compra anterior al 01/05/2023 ni posterior al 31/05/2023.
- b) La compra del modelo promocional establecido en las presentes bases se haya adquirido en un establecimiento que no participe en la presente promoción, según lo establecido en el apartado III.3.
- c) Falta de algún dato cuyo campo se considere obligatorio o la información proporcionada no sea veraz, según lo indicado en el Apartado IV.
- d) Cualquier solicitud que no siga estrictamente las indicaciones establecidas en las presentes bases.
- e) Solo se computará una solicitud por número de serie del modelo promocional adquirido en la presente promoción.
- f) Las solicitudes que presenten facturas emitidas a entidades o empresas.
- g) La compra de productos reacondicionados.
- h) Cuando el solicitante no coincida con el titular de la factura de compra.
- i) En el caso de devolución del electrodoméstico promocional adquirido, con independencia de su motivo, y haya dado acceso al disfrute de la presente promoción promovida por Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., implica renunciar a lo conseguido, por lo que se deberá proceder a la devolución del Regalo promocional, debiéndose notificar en los 15 días posteriores a la solicitud de la devolución del producto, enviando un e-mail a: haier@ftzmo.com

SEPTIMA – ANULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA PROMO:

Ante la detección de anomalía o fraude, la Empresa se reserva el derecho de anular la promoción para las personas solicitantes, así como la de ampliar, modificar o suspender la presente promoción.

OCTABA – RECLAMACIÓN:

Se establece un periodo de reclamación para esta promoción de 30 días, a contar desde la fecha máxima del registro de la solicitud según lo indicado en el punto IV en el que el solicitante podrá comunicar a la Empresa cualquier anomalía o problema detectado durante su participación en la presente promoción. Quedará a disposición de los solicitantes la dirección e-mail haier@ftzmo.com para remitir la reclamación pertinente.

NOVENA – PROTECCIÓN DE DATOS:

Tratamiento de los datos

En cumplimiento de la normativa de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa que los datos de los participantes de la promoción "**HAIER ARCOS BI**" de Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., serán incorporados a un fichero titularidad de: Candy Hoover Electrodomésticos, S.A., creado con la finalidad de gestionar la citada promoción, así como, si otorga su consentimiento para ello, para fines publicitarios.

Sin perjuicio de lo anterior y tal y como establece la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de Sociedad de la Información, Candy Hoover Electrodomésticos, S.A. habilitará un procedimiento sencillo y gratuito donde los participantes del presente concurso podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante la remisión a la dirección indicada en el primer párrafo, de una comunicación escrita, junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar, a la Atención del Departamento de Marketing Gama Blanca.

La Empresa se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

El participante declara y garantiza que todos los datos de carácter personal que facilite a la Empresa son veraces y se corresponden a su identidad. Asimismo, el participante se compromete a no incluir ningún dato de carácter personal de tercero alguno en el texto que remita a la Empresa con motivo de la participación en las Promociones/Concursos.

Le informamos que todos los campos de texto marcados con un asterisco que se incluyen en los formularios de recogida de datos son obligatorios y han de ser cumplimentados necesariamente. Su no formalización podría impedir su participación en la promoción por usted solicitada.

FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L. tendrá acceso al fichero con los datos de los participantes de la promoción con la finalidad cumplir el encargo de gestionar la promoción solicitado por CANDY HOOVER ELECTRODOMÉSTICOS, S.A. FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., declara que se han adoptado las medidas técnicas y organizativas de protección de datos conforme al Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de sus datos se deberá enviar una carta a FTZ MARKETING OUTSOURCING S.L., junto con copia del DNI, por las dos caras, con la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS" a Gomis, 33 Local 5 08023 de Barcelona.

Comunicación y difusión de datos

Para los fines contractuales, sus datos podrán ser comunicados al personal autorizado de Haier Europa que haya sido debidamente informado y capacitado, o al personal de terceros que operen en nombre y sobre la base de las instrucciones de Haier Europa como procesadores de datos, incluyendo las empresas que proporcionan asistencia pre/postventa de aparatos, o controladores de datos autónomos. Los terceros que prestan servicios están incluidos en las siguientes categorías: (i) Los proveedores de servicios de asistencia y consultoría para la Compañía, también prestados a través de centros de llamadas, con referencia a actividades en los sectores tecnológico, contable, administrativo, jurídico y de seguros (entre otros), (ii) Los proveedores de servicios de tecnología de la información y de mantenimiento o los proveedores que ofrecen servicios vinculados al sistema de gestión de las relaciones con los clientes; (iii) proveedores que nos ayudan con servicios de asistencia y reparación de aparatos; (iv) proveedores que prestan servicios de alojamiento de nuestra tienda electrónica; (v) empresas del mismo grupo que Haier Europe; (vi) partes y autoridades cuyo derecho de acceso a los datos está expresamente reconocido por la ley, los reglamentos o las medidas emitidas por las autoridades competentes. A los efectos del interés empresarial legítimo, los datos podrán comunicarse a las siguientes categorías de destinatarios: (i) terceros proveedores de servicios de asistencia y consultoría para Haier Europe con referencia a actividades en los sectores (por ejemplo, pero sin limitarse a ellos) tecnológico, contable, administrativo, jurídico y de seguros; (ii) empresas del mismo grupo que Haier Europe; (iii) posibles compradores de Haier Europe y entidades resultantes de la fusión o cualquier otra forma de transformación relativa a Haier Europe; (iv) las autoridades competentes.

Además, para los fines de comercialización y para los fines de interés comercial legítimo, sus datos podrán ser comunicados a las siguientes categorías de destinatarios: (i) terceros responsables del tratamiento de datos personales que prestan servicios de asistencia y asesoramiento a Haier Europe, también a través de agencias de medios de comunicación y de comercialización, centros de llamadas u otros procesadores de datos, (ii) empresas del mismo grupo que Haier Europe.

Para obtener más información sobre los procesadores de datos que trabajan en nombre de Haier Europa, puede escribir a la oficina de Haier Europa a la atención del RPD o a la dirección de correo electrónico data.protection@candy-group.com.

Si utiliza el Social login o los asistentes y las plataformas digitales junto con los productos de Haier Europe, sus datos personales pueden ser compartidos con los proveedores de dichos servicios. En esos casos, esos proveedores actuarán como controladores autónomos de datos y operarán de conformidad con las disposiciones establecidas en sus políticas de privacidad y condiciones de servicio, que le invitamos a consultar.

Por último, Haier Europe podrá transmitir sus datos dentro de su grupo empresarial con fines administrativos y contables. El fundamento jurídico que legitima el tratamiento de los datos con este fin es el descrito en el artículo 6, par. 1, letra f) del Reglamento (UE) nº. 679/2016, o cuando el tratamiento sea necesario para perseguir un interés legítimo del responsable del tratamiento en la circulación de datos para fines administrativos dentro de su grupo empresarial.

Transferencias internacionales

Para las necesidades específicas relacionadas con la ubicación de los servidores de Haier Europa y/o sus proveedores, para la prestación de servicios Haier Europa también recurre a proveedores —en su calidad de procesadores de datos— situados en terceros países fuera de la Unión Europea. Sus datos también podrán ser comunicados entre las empresas del grupo Candy/Haier con sede en terceros países fuera de la Unión Europea o ser transferidos a nuestros proveedores de servicios y a terceros proveedores que actúen en nuestro nombre, tal como se establece en esta divulgación. En ese caso, Haier Europa se compromete a garantizar niveles adecuados de protección y salvaguardias, también mediante acuerdos contractuales, incluida la concertación de cláusulas contractuales tipo.

DÉCIMA - VARIOS:

La simple participación en la promoción implica la plena aceptación de las bases en su totalidad, por lo que la manifestación en sentido de no aceptación de parte o totalidad de las bases, implicará la exclusión del solicitante y, por lo tanto, la obligación que la Empresa ha contraído con el participante.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto la Empresa, como los propios participantes de estas promociones se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Barcelona Capital, con renuncia a su fuero propio si lo hubiere.

DÉCIMA PRIMERA - DEPÓSITO DE BASES:

Las Bases de la presente promoción se encuentran depositadas y protocolizadas ante Don Iñigo Ramirez de Cárdenas Cabello de los Cobos, Notario del Ilustre del Colegio Notarial de Catalunya, con residencia en Barcelona. Las bases serán publicadas en la página web www.promociones.haier.es